

1904

5588

3

1378

Quito, 11 de noviembre de 2016 ✓

Señor
Javier Guillermo Vicente Pérez Martínez ✓
Presente.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me permito comunicarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía TURISA QUITO S.A., en sesión celebrada el día de hoy, 11 de noviembre de 2016, ha tenido el acierto de designar a usted como PRESIDENTE de la compañía, por un período de DOS años.

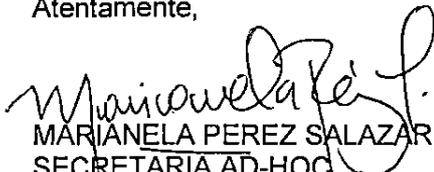
Reemplazará al Gerente General en caso de ausencia o impedimento temporal de éste.

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA: Consta en escritura pública celebrada ante el Notario Décimo Primero del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, el día 29 de julio del 1975, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 19 de agosto de 1975. 696

CODIFICACIÓN DE ESTATUTOS: Consta en escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez, el día 9 de diciembre de 2003, e inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 13 de mayo de 2004. 1212

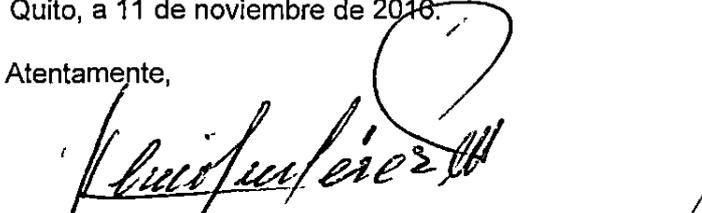
CAPITAL: US\$ 15.000,00 ✓

Atentamente,


MARIANELA PEREZ SALAZAR
SECRETARIA AD-HOC
C.C. 170385883-5

RAZÓN: Yo, JAVIER GUILLERMO VICENTE PÉREZ MARTÍNEZ, acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la Compañía TURISA QUITO S.A., para el cual he sido designado. Quito, a 11 de noviembre de 2016.

Atentamente,


JAVIER GUILLERMO VICENTE PEREZ MARTINEZ ✓
C.C. 170085682-4

TRÁMITE NÚMERO: 5588



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4293
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1378
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TURISA QUITO S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PEREZ MARTINEZ JAVIER GUILLERMO VICENTE
IDENTIFICACIÓN:	1700856824
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM# 626 DEL 19/08/1975 NOT. 11 DEL 29/07/1975.- CODIF- ESTAT. RM# 1212 DEL 13/05/2004 NOT. 29 DEL 09/12/2003.- RZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍAS) DEL MES DE ENERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

